

11º INFORME  
2021

# EL ESTADO DE LA POBREZA

## SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



RESUMEN EJECUTIVO

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

**Título:** EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020

**Coordinación:** Secretaría Técnica EAPN-ES

**Dirección técnica:** Juan Carlos Llano Ortiz

**Equipo de investigación:** Aitana Alguacil  
Encina Díaz  
Natalia Jiménez  
Juan Carlos Llano  
Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)



91 786 04 11



[www.eapn.es](http://www.eapn.es)



*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.*



Introducción y conclusiones	5
Indicador AROPE	7
Tasa de Riesgo de Pobreza	9
Privación Material Severa	11
Dificultad para llegar a fin de mes	13
Baja intensidad de empleo por hogar	13
Brecha de pobreza	14
Pobreza severa	15
La desigualdad	16
Renta Media por persona	16
S80/S20 y S90/S10	17
Índices de GINI y de Palma	17
El Territorio	18
La comparación Europea	19
Las Dianas de la Pobreza	21



## Introducción y conclusiones

Por undécimo año consecutivo, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su Informe anual de seguimiento del indicador AROPE –At Risk Of Poverty and/or Exclusion– en España y sus comunidades autónomas, denominado “El Estado de la pobreza”, que ofrece a la sociedad española una evaluación rigurosa y minuciosa de los compromisos en materia de inclusión social que España asume como miembro de la Unión Europea.

Durante los últimos años, el informe ha evaluado los objetivos especificados en la Estrategia Europa 2020, para un desarrollo inteligente, sostenible e integrador cuyos resultados para España se pueden resumir en la deficiente evolución del indicador AROPE, que ni siquiera consiguió recuperar la situación del año de partida, sino que, por el contrario, se incrementó en un millón de personas más.

El fin del período de vigencia de la Estrategia y su sustitución por la Agenda 2030 –marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especificados por la ONU–, sitúa la erradicación de la pobreza en el centro de las prioridades, induce un cambio en los objetivos de este informe y una ampliación del contexto de evaluación que, en consonancia con la Estrategia anterior, estaba centrado en el AROPE y sus componentes y que ahora se expande hacia 17 objetivos de desarrollo sostenible.

En lo que respecta a la pobreza y sus conceptos asociados, el AROPE y la tasa de riesgo de pobreza se designan como los indicadores necesarios para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que en el periodo 2015-2030, se debe “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. La aplicación esta meta al caso de España implica que **para 2030 la tasa de riesgo de pobreza en España no podrá superar el 11,05 %, y el AROPE deberá estar por debajo del 14,3 % de la población.**

Por otra parte, la exigencia de “no dejar a nadie atrás” impone, en la medida en que los datos lo permitan, un seguimiento segmentado de los indicadores que explicita las diferencias en función del género, de las edades, del territorio y otras. Finalmente, la agenda incluye diversos indicadores de pobreza, protección social, acceso a los servicios básicos, igualdad de género, trabajo, crecimiento económico inclusivo, desigualdad, ayuda al desarrollo, nutrición, salud y mortalidad, educación, vivienda, justicia, ingresos fiscales y otros. La mayoría de ellos se incorporarán progresivamente a este informe.

En este nuevo contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica el **compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que informe de la forma más completa posible sobre la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

En términos generales, siete ejes o ideas clave atraviesan el informe en sus diferentes capítulos.

En primer lugar, se debe insistir en que **la recuperación económica proclamada tenía**

**los pies de barro.** Esta cuestión, que ya se puso de manifiesto en el informe anterior, se confirma ahora con el incremento de los principales indicadores cuyo periodo de vigencia es anterior a la crisis covid-19. Éste es el caso los últimos datos del AROPE, de la tasa de riesgo de pobreza, de la pobreza severa y de la brecha de pobreza; y, también, de los datos para el año 2019 de algunos importantes indicadores de carencia material tales como no poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; o no poder disponer de ordenador.

En segundo lugar, **el cumplimiento de la Meta 1.2 (reducción de la pobreza en todas sus dimensiones) de la Agenda 2030 acumula un importante retraso** y, en lo relativo a la tasa AROPE, se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir proporcionalmente el objetivo. En este sentido, un cumplimiento ajustado al tiempo transcurrido exigiría una disminución del 4,8 puntos porcentuales en la tasa; sin embargo, hasta el momento solo se ha reducido en 2,2 puntos. Respecto a la tasa de pobreza, el retraso también es manifiesto y de una reducción necesaria de 3,7 puntos porcentuales, hasta el momento solo se ha conseguido disminuir en 1,1 puntos.

En tercer lugar, **los datos de carencia material para 2020, que incluyen el efecto de la pandemia, pues fueron recogidos entre septiembre y diciembre de ese año, muestran la dureza del golpe a la sociedad española.** La privación material se intensifica extraordinariamente para todos los ítems de consumo estudiados, para todos los segmentos de población analizados y en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Todo ello se traduce en un incremento inédito y veloz en la tasa de privación material severa, que se incrementa en un 49 % (pasa desde el 4,7 % hasta el 7 %) **y destroza en solo un año todo lo que la crisis económica anterior tardó seis años en conseguir y otros cinco en recuperar.** Además, las personas que llegan con mucha dificultad a fin de mes sufren su mayor crecimiento interanual en los 12 años estudiados.

En cuarto lugar, existe una **gran desigualdad en el reparto de las consecuencias de las dos crisis sucesivas y esto se verifica en todos los indicadores, tanto en términos de personas como de territorios.** Con respecto a la primera crisis económica, la renta media por persona ya se ha elevado un 15 % por encima de la que tenía en el año 2008 (1.555 € más) y, sin embargo, la renta media del decil 1, que corresponde al 10 % con menos renta de la población, todavía está 13 € por debajo; además, los cinco indicadores principales de pobreza y vulnerabilidad, AROPE, tasa de pobreza, PMS, BITH y pobreza severa mantienen aún cifras superiores. Entre los territorios pasa lo mismo y, por ejemplo, la diferencia de renta media por unidad de consumo más alta entre las 17 comunidades autónomas se incrementó en 1.902 € entre 2010 y 2020 (1.478 € entre 2008 y 2020). Con respecto a la crisis derivada de la covid-19, las cifras de privación material severa que se conocen son mucho más elevadas entre las niñas, niños y adolescentes, la población adulta joven, los hogares con hijos, los hogares monoparentales, la población extranjera y, especialmente, entre la población pobre y la que no lo es. En términos territoriales, solo Castilla-La Mancha y Aragón han conseguido reducir su privación material severa este año y, entre el resto, las consecuencias socioeconómicas de la pandemia han doblado sobradamente las cifras en Cantabria, Canarias, Illes Balears, Comunidad Valenciana y Navarra.

En quinto lugar, la desigualdad se reduce mínimamente, pero **las diferencias con respecto a Europa para la totalidad de los principales indicadores, tanto de desigualdad como de pobreza y vulnerabilidad, son elevadas y crecientes**. En este sentido, los indicadores AROPE, de riesgo de pobreza, pobreza severa, S80/S20 e índice de Gini están muy por encima del valor medio europeo y, si en el año 2018, para todos ellos España ocupaba entre el sexto y el séptimo lugar más elevado, en 2019 había pasado al cuarto en pobreza severa, al quinto en riesgo de pobreza e índice de Gini y se mantuvo en el mismo lugar en el resto. Finalmente, para 2020<sup>1</sup>, España está en el tercer o cuarto lugar en todos ellos.

En sexto lugar, como ya se viene insistiendo desde hace varios años, las estrategias tradicionales de protección y lucha contra la pobreza se muestran insuficientes. Así, **el incremento del PIB, del empleo y del nivel educativo, no generan, cada una de ellas por sí sola, una reducción de la pobreza y vulnerabilidad** y deben ir acompañadas de políticas redistributivas.

En séptimo lugar, continúa la acentuación de las principales características que definen el nuevo perfil de la pobreza que emergió como consecuencia de la crisis económica anterior y que es radicalmente diferente de la percepción clásica. En este sentido, entre las personas pobres aumenta el porcentaje con educación superior y educación secundaria de 2ª etapa; el de las que viven en zonas urbanas y el de las jubiladas y otras inactivas. El porcentaje de personas pobres que están en desempleo se mantiene constante este año y se reduce algo el de las que están ocupadas. Debe recalcar, nuevamente, que **no es el desempleo lo que define a la pobreza y que, por el contrario, dentro del grupo de personas pobres, aquellas que tienen empleo se mantienen como el grupo más numeroso**. En este sentido, políticas de lucha contra la Pobreza basadas exclusivamente en la creación de empleo solo beneficiarían directamente a una cuarta parte de las personas pobres, que son las que están paradas.

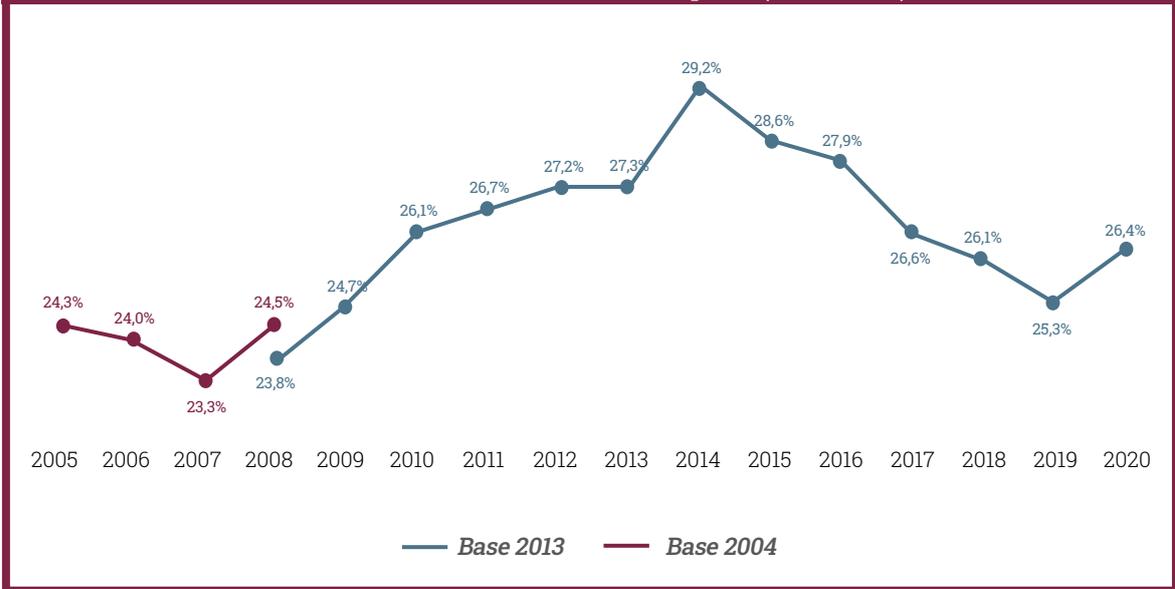
En lo que sigue se resumen los principales capítulos desarrollados en el informe.

## Indicador AROPE

**En el año 2020, un total de 12,5 millones de personas, es decir, el 26,4 % de la población española, están en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social**. Con un aumento de más de un punto porcentual con respecto al año pasado, la cifra supone el fin de la tendencia descendente de los últimos cinco años. En términos absolutos y combinado con el aumento de población, el incremento de la tasa implica que unas 620.000 nuevas personas están en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.

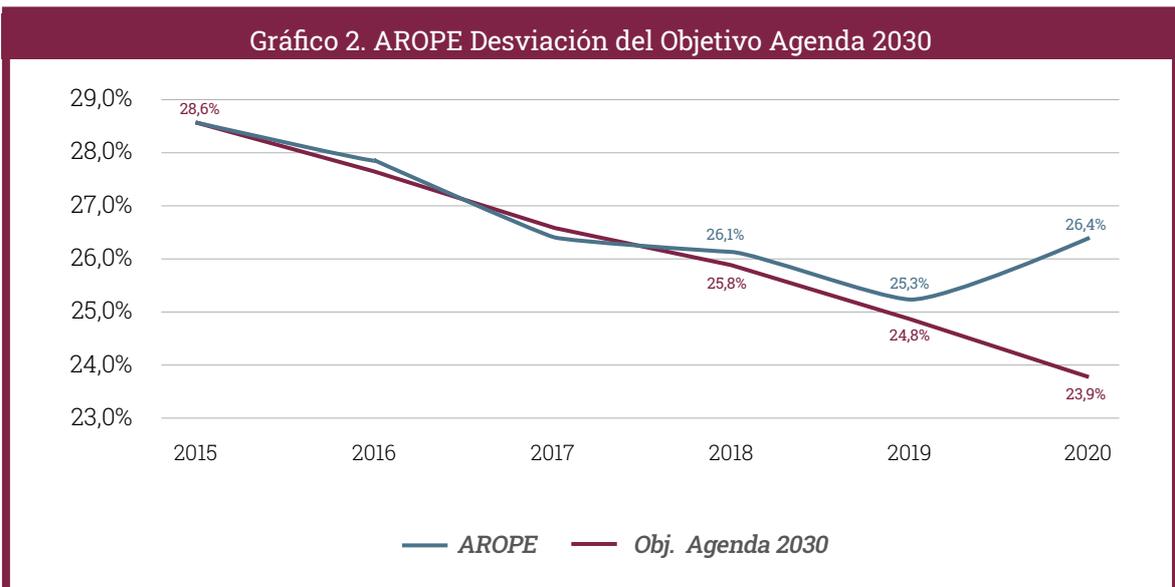
1. En 2020 no están publicados todavía los indicadores de todos los países, pero si está la gran mayoría de aquellos que, junto con España, suelen registrar las tasas más altas en los indicadores; en particular, están publicados los datos de Bulgaria, Rumanía, Lituania, Estonia, Grecia, y otros. Es decir, para 2020, cuando están publicados los datos de todos los países, el orden que se indica en el texto puede variar muy poco.

Gráfico 1. Evolución AROPE en España (2004-2020)



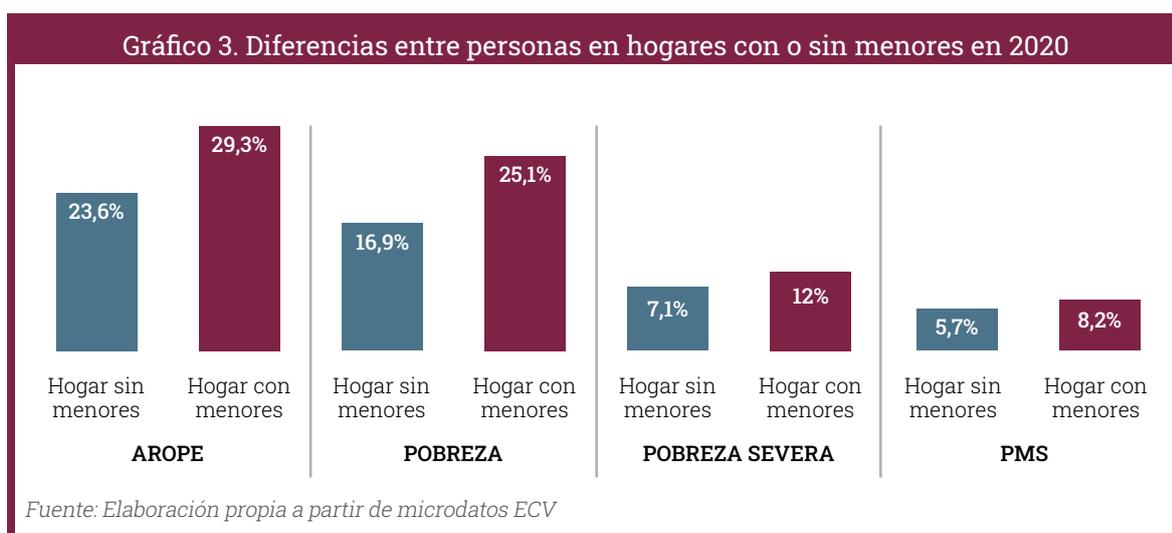
Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador AROPE se ha reducido 2,2 puntos porcentuales, sin embargo, valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. Para cumplirlo, es necesario reducir la tasa hasta el 14,3 % (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 4,8 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza en todas sus dimensiones.**

Gráfico 2. AROPE Desviación del Objetivo Agenda 2030



Por otra parte, la tasa AROPE no es homogénea para todas las personas y tiene importantes diferencias según sexo<sup>2</sup>, edad, nacionalidad, nivel educativo, hábitat, situación ocupacional, tipo de hogar, discapacidad y territorio.

Por otra parte, **tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza y/o exclusión:** como puede verse en el gráfico, todos los hogares en los que viven niños, niñas y adolescentes (NNA) tiene tasas más altas en los principales indicadores que aquellos donde hay adultos solamente, y esto no es una cuestión coyuntural; sucede siempre, para todos los años. Dentro de los hogares con NNA, debe subrayarse especialmente la situación de los hogares monoparentales, casi la mitad de los cuales están en AROPE (49,1 % este último año).



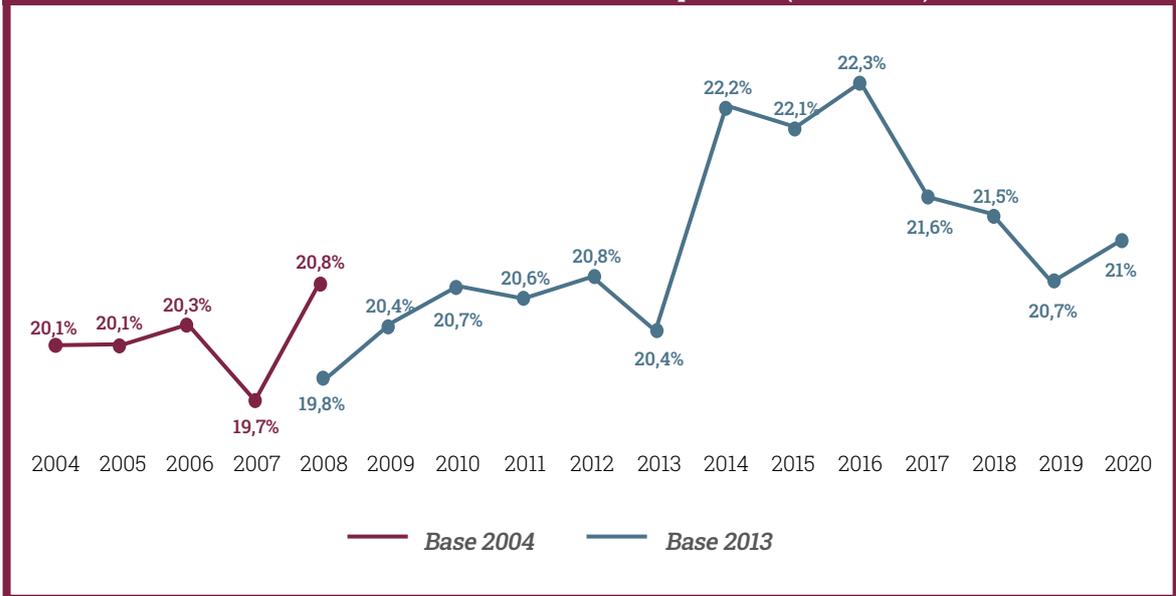
Finalmente, debe destacarse la gran desigualdad territorial que refleja no sólo el AROPE, sino la práctica totalidad de los indicadores que se analizan en este trabajo. En este sentido, el informe muestra una España dividida en dos mitades, en la que las regiones del norte tienen tasas bajas en los indicadores de pobreza y exclusión y, en su mayoría, homologables con los países más desarrollados de la UE. Las comunidades autónomas del sur, por el contrario, muestran tasas muy elevadas.

## Tasa de Riesgo de Pobreza

El 21 % de la población española, es decir, casi 10 millones de personas (9.925.338), están en riesgo de pobreza. La cifra supone un incremento de 3 décimas con respecto a los datos del año pasado, y un aumento de casi 230.000 personas. Debe destacarse que **los incrementos del PIB, por sí solos, no generan una reducción apreciable de la tasa de pobreza:** sin tener en cuenta el año covid-19, entre 2014 y 2019 el incremento del PIB fue de 4.208 €, que equivalen a un crecimiento del 18,9 %; sin embargo, en ese periodo solo se consiguió **una disminución de 1,5 puntos porcentuales en la tasa de pobreza.**

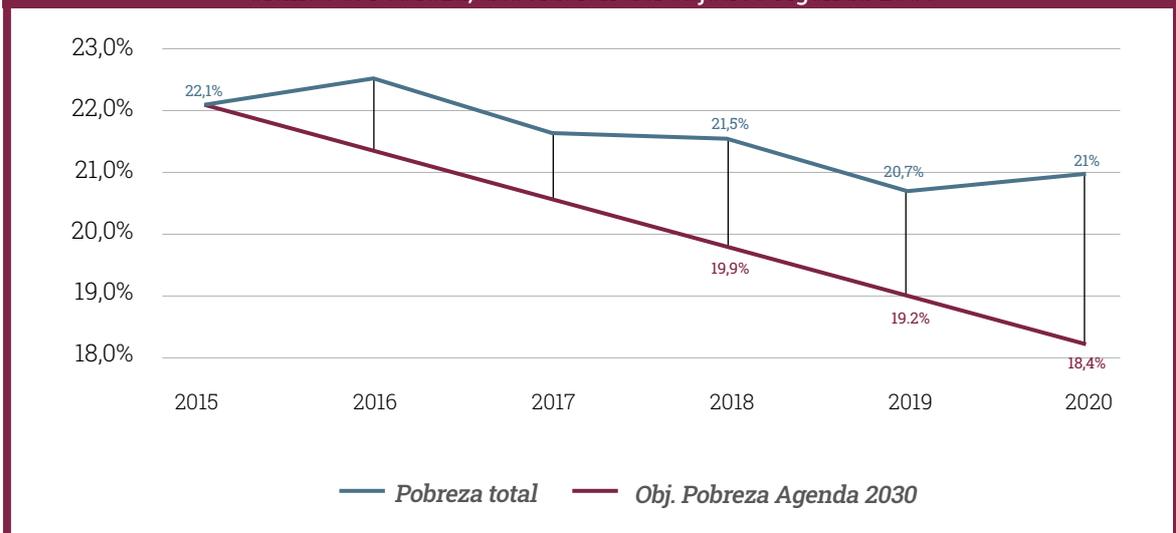
2. Como se explica en el informe, la ECV no es metodológicamente adecuada para medir diferencias de las condiciones de vida entre hombres y mujeres.

Gráfico 4. Evolución de la tasa de pobreza (2004-2020)



Con respecto a la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la tasa de pobreza se ha reducido 1,1 puntos porcentuales (-5 %) desde 2015; sin embargo, para cumplir el objetivo es disminuirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría un decremento de 3,7 puntos porcentuales en la tasa, es decir, reducirla hasta el 18,4 %. Según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de un tercio de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza.**

Gráfico 5. Pobreza, desviación del objetivo Agenda 2030



Al igual que sucede con el AROPE, la tasa de riesgo de pobreza mantiene importantes diferencias según sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, hábitat, situación ocupacional, tipo de hogar, discapacidad y territorio.

## Privación Material Severa

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. La privación material severa es un indicador de vulnerabilidad grave. Este año, además, adquiere extraordinaria importancia porque permite registrar el brutal efecto de la pandemia provocada por la covid-19. Los datos de este año muestran que el conjunto del territorio nacional y, también, la inmensa mayoría de las regiones sufrieron un importante aumento de las tasas. En este sentido, el incremento pulveriza todos los récords, tanto en lo que se refiere a las cifras con respecto al año pasado como al 2015, base para la evaluación de los objetivos Agenda 2030 y ODS.



En el año 2020, unos 3,3 millones de personas que constituyen el 7 % de la población española viven con privación material severa. El extraordinario incremento de este año, producto de la pandemia covid-19 que se precipita sobre una sociedad que no había resuelto en los años de recuperación las consecuencias de la crisis económica anterior, revalida, en solo un año, el destrozo producido por seis años de crisis económica y provoca que 1,1 millones de nuevas personas se agreguen a la privación material severa.

Por otra parte, debe destacarse que, en el año 2019, después de cinco años de recuperación y sin el efecto de la covid-19, la tasa de privación material severa era todavía un 30 % más elevada que la del año 2008. Se trata de 1,1 puntos porcentuales más, es decir, 600.000 personas que nunca recuperaron su calidad de vida previa a la crisis.

Finalmente, como se muestra en el informe, **la privación material severa se ha incrementado para la población española en su conjunto, para 15 de las 17 comunidades autónomas y para todos los grupos y segmentos de población analizados**. Actualmente, sufren privación material severa casi uno de cada diez niños, niñas y adolescentes; una de cada siete personas que viven en familias monoparentales; una de cada cuatro personas extranjeras provenientes de países no UE y una de cada 20 españoles o españolas. Además, varía considerablemente en función de los distintos territorios autonómicos.

También debe destacarse que los hogares con menores, además de soportar un incremento mayor este año, mantienen una tasa que es un 44 % más alta que la de los hogares sin menores (8,2 % y 5,7 %, respectivamente). Esta debilidad es especialmente importante entre las personas que residen en hogares monoparentales, en las que la PMS alcanza al 14 %, cifra que duplica a la media y es la más alta de todos los tipos de hogar analizados.

Todos los ítems de consumo han aumentado con respecto al año pasado y la mayoría de ellos con mucha intensidad. Son especialmente notables las nuevas cifras en las personas que mantienen retrasos en pagos relacionados con la vivienda o en compras a plazos que se incrementa un 62 % (desde el 8,3 % en el año pasado hasta el 13,5 % actual<sup>3</sup>); en aquellas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, que crece en un 42 % (desde el 3,8 % hasta el 5,4 %) y el de aquellas que no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada, que se incrementa un 43 % (desde el 7,6 % hasta el 10,9 %). Además, los dos primeros ítems registran los valores más elevados de toda la serie histórica.

**Tabla 1. Personas que viven en hogares donde no se puede afrontar los siguientes factores o ítems de consumo (%)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,0%	11,7%	8,7%	10,9%	11,9%	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	7,2%	7,5%	6,5%	9,1%	8,0%	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%
Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	42,0%	42,7%	40,9%	46,6%	48,0%	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%
Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para vegetarianos) cada dos días	2,2%	2,1%	2,6%	3,2%	2,6%	3,5%	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	36,5%	38,7%	37,6%	42,1%	42,1%	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%
Disponer de Teléfono (incluido móvil)*													
Disponer de Televisión en color*													
Disponer de lavadora*													
Disponer de coche	5,9%	5,7%	5,9%	5,6%	5,7%	6,2%	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%
¿Tiene el hogar ordenador?	8,9%	8,1%	7,6%	5,6%	6,6%	6,7%	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%

(\*) Datos muy próximos a o e inferiores al margen de error

3. Notar que el indicador proporcionado por el INE se circunscribe a las personas que tienen retraso en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, cuyo porcentaje es del 12,2 % para 2020. El ítem de consumo que se considera para calcular la privación material severa incluye, además, las compras a plazos.

## Dificultad para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE, sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto.

**El 45,2 % de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes.** La cifra se ha reducido 4,1 puntos porcentuales con respecto al año pasado y es la más baja de todo el período; sin embargo, la reducción se debe a la mejora del porcentaje de las personas que manifiestan grados de dificultad bajos e intermedios. Por el contrario, **las personas que llegan a fin de mes “con mucha dificultad” han aumentado desde el 7,8 % hasta el 10 %, lo que supone un intenso incremento del 28,1 %, el mayor crecimiento interanual en todo el período estudiado.** Vuelve a mostrarse, pues, el efecto de la pandemia covid-19 entre los grupos más vulnerables.

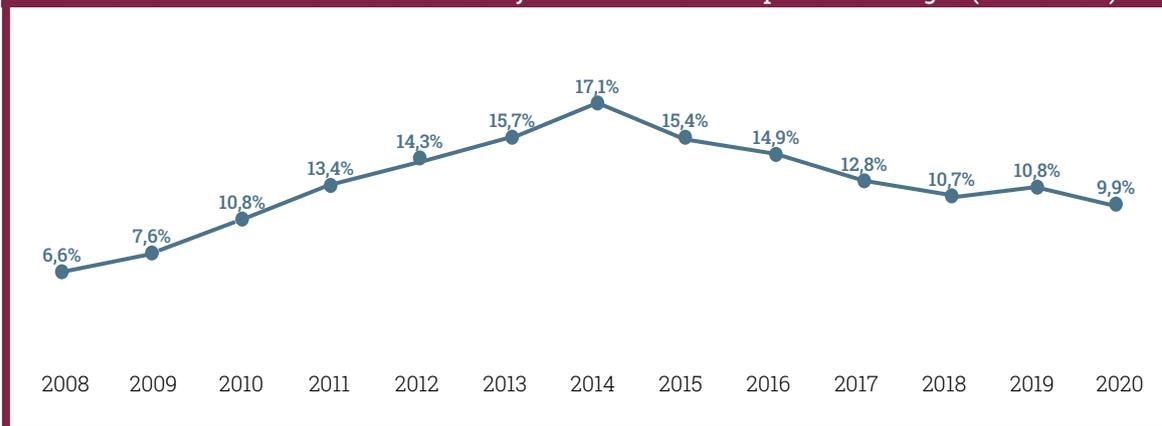
## Baja intensidad de empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas menores de 60 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo. Debe tenerse en cuenta que este indicador solo muestra la parte más aguda del problema del desempleo y se debe tener en cuenta los muy exigentes criterios que se necesitan para ser contabilizado en el indicador<sup>4</sup>.

**En el año 2020, el 9,9 % de las personas menores de 60 años viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo.** Esta cifra supone nueve décimas menos con respecto a la registrada el año anterior y 7 puntos porcentuales menos con respecto a su máximo histórico, registrado en 2014. En términos absolutos, **hay 3,5 millones de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.** A pesar de esta mejora, que completa seis años seguidos de reducción de la población en BITH, debe recordarse, por una parte, que la cifra actual está todavía tres puntos por encima de la registrada en el año 2008 y que debería reducirse en 1,1 millones para volver a las cifras anteriores a la crisis; y, por otra, que en los últimos datos disponibles no están incluidos los efectos de la pandemia covid-19 y, por tanto, dado el crecimiento del paro verificado en la EPA a partir del primer trimestre del año 2020, solo puede esperarse un importante incremento cuando estén disponibles las próximas cifras.

4. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues ninguno cumple criterios para ser contabilizados en el BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener con ello a cuatro personas.

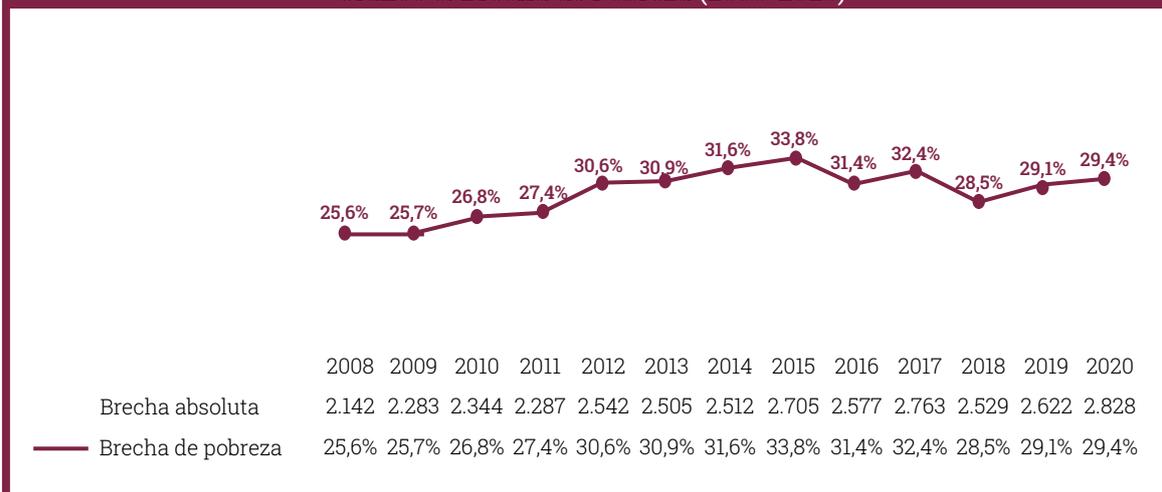
Gráfico 7. Población de 0 a 59 con baja intensidad de empleo en el hogar (2008-2020)



## Brecha de pobreza

La brecha de pobreza muestra cuán pobres son las personas pobres en su conjunto. De manera intuitiva, la brecha de pobreza individual de una persona pobre equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza. En términos agregados, en lugar de la renta individual se utiliza la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.

Gráfico 8. Brecha de Pobreza (2008-2020)



Debe destacarse que la brecha de pobreza se incrementa por segundo año consecutivo, es decir, **las personas pobres lo son cada vez más a pesar del constatado incremento en el PIB per cápita** entre 2017 y 2020.

Además, **la recuperación de la brecha de pobreza ha sido mucho más lenta que su deterioro previo** y, si en los cinco últimos años de crisis, la brecha se incrementó 7 puntos porcentuales más, en los primeros cinco años de recuperación la brecha solo se redujo 4,4 puntos. Nuevamente, se muestra que es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella.

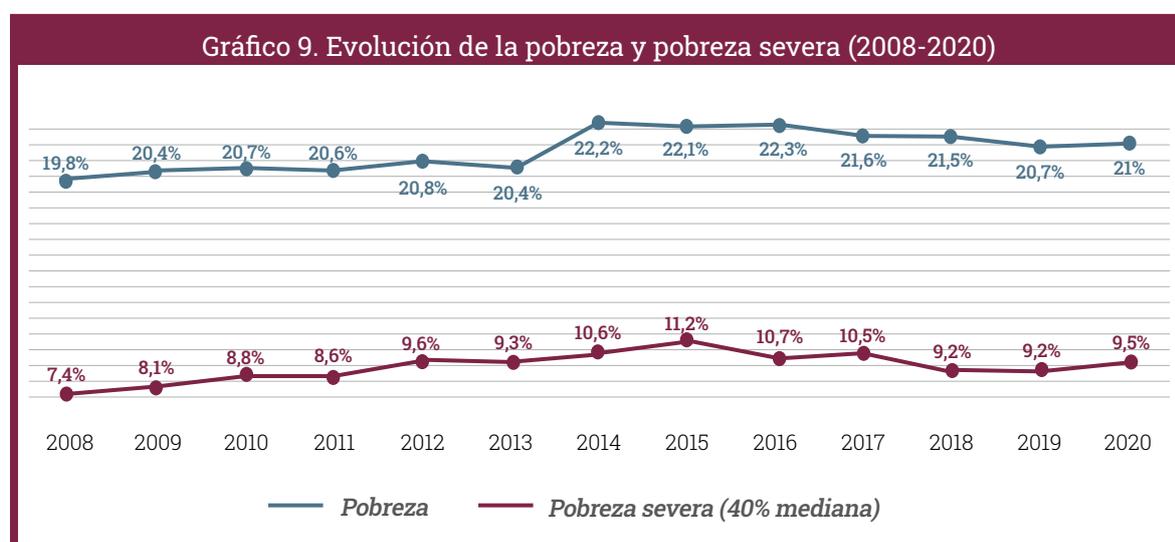
Finalmente, con respecto al año 2015 la brecha se redujo 4,4 puntos porcentuales lo que es consistente con los objetivos de reducción de pobreza planteados en la Agenda 2030; sin embargo, debe remarcar que **las personas pobres son, todavía, mucho más pobres de lo que lo eran en el año 2008, antes de la crisis económica.**

## Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos, cuya renta está por debajo del 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. En términos absolutos, están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 6.417,3 € al año (535 € al mes).

Es importante poner de manifiesto que la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establece los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. Para una familia de dos adultos con dos niños o niñas menores en pobreza severa, por ejemplo, un ingreso máximo de 535 € al mes por unidad de consumo (Umbral de pobreza severa) significa que los ingresos totales de ese hogar alcanzan los 1.124 € mensuales y, por tanto, cada persona debe sobrevivir con 281 euros mensuales.

**En 2020, el 9,5 % de la población española, unos 4,5 millones de personas, viven en pobreza severa. Es decir, casi la mitad de la población pobre está en pobreza severa. La cifra es tres décimas superior a la del año anterior, sin embargo, en combinación con el aumento de población supone unas 196.000 personas más.**



## La desigualdad

El informe estudia los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

### Renta Media por persona

**En 2020, la renta media por persona completó seis años consecutivos de crecimiento hasta llegar a los 12.292 €, cifra que es 612 € más elevada que la del año anterior y supone un aumento de un 5,2 %.** Este incremento, que sitúa la renta media por persona en su valor más alto de toda la década es, en sí mismo, una buena noticia, sin embargo, debe tenerse en cuenta que los datos base de renta se refieren al año 2019 y, por tanto, no incluyen el efecto de la covid-19. Las diferencias por sexo son escasas<sup>5</sup>, aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre están entre un 2 % y un 4 % por debajo.

Sin embargo, el incremento no ha sido similar para todas las personas, el análisis de la renta media por cuartiles de renta revela las enormes diferencias que para todos los años se registran en la renta media de los cuatro grupos. Además, a pesar de que la renta media se incrementó para todos los grupos con respecto al año pasado, al 2015 y, también, al 2008, la evolución de cada uno de ellos fue muy diferente. En este sentido, la cuarta parte más pobre de la población (cuartil 1) solo el año pasado consiguió recuperar apenas la renta nominal que tenía el año 2008, mientras que el resto de los grupos ya lo había hecho dos, o incluso tres años antes. Además, la recuperación del grupo más pobre fue mucho más débil que la del resto de los grupos con mayor renta. Para el cuartil uno, el incremento de la renta media por persona entre los años 2015 y 2020 fue en términos absolutos de 1.002 €; sin embargo, para el cuartil dos fue 1,5 veces más elevada, para el cuartil tres dos veces más elevada y para el cuartil cuatro fue prácticamente el triple. En términos relativos los porcentajes son más elevados en los cuartiles más pobres (aparecen en la tabla), pero pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas.

Tabla 2. Renta media por persona y cuartil								Variación 2020-2019		Variación 2020-2008		Variación 2020-2015		
	2008	2009	2015	2016	2017	2018	2019	2020	€	%	€	%	€	%
Cuartil 1	3.957	4.000	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	4.275	226	5,3%	318	8,0%	1.002	30,6%
Cuartil 2	7.494	7.946	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	8.700	505	5,8%	1.205	16,1%	1.527	21,3%
Cuartil 3	11.027	11.705	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	12.933	748	5,8%	1.906	17,3%	2.042	18,7%
Cuartil 4	20.468	21.623	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	23.260	970	4,2%	2.792	13,6%	2.920	14,4%
Total	10.737	11.318	10.419	10.708	11.074	11.412	11.698	12.292	594	4,8%	1.554	14,5%	1.873	18,0%

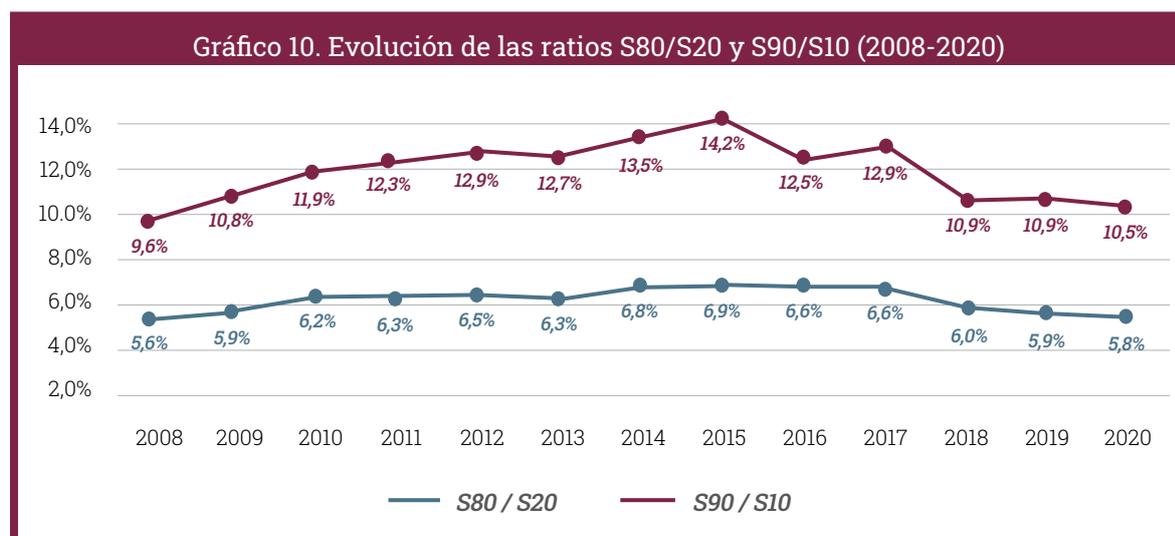
5. Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

Finalmente, si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por decilas, pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar. Debe destacarse, además, que **los 4,73 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional todavía no han recuperado la renta media que tenían en el año 2008, antes de la crisis.**

## S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. La relación de renta S90/S10 mide la misma proporción, pero referida a los deciles 1 y 10. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

**En 2020, la renta del 20 % más rico de la población es 5,8 veces más elevada que la del 20 % más pobre, y la renta agrupada del 10 % más rico de la población multiplica por 10,5 la del 10 % más pobre.** El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S90/S10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación S80/S20 (0,9 puntos y 0,2 puntos, respectivamente).



## Índices de GINI y de Palma

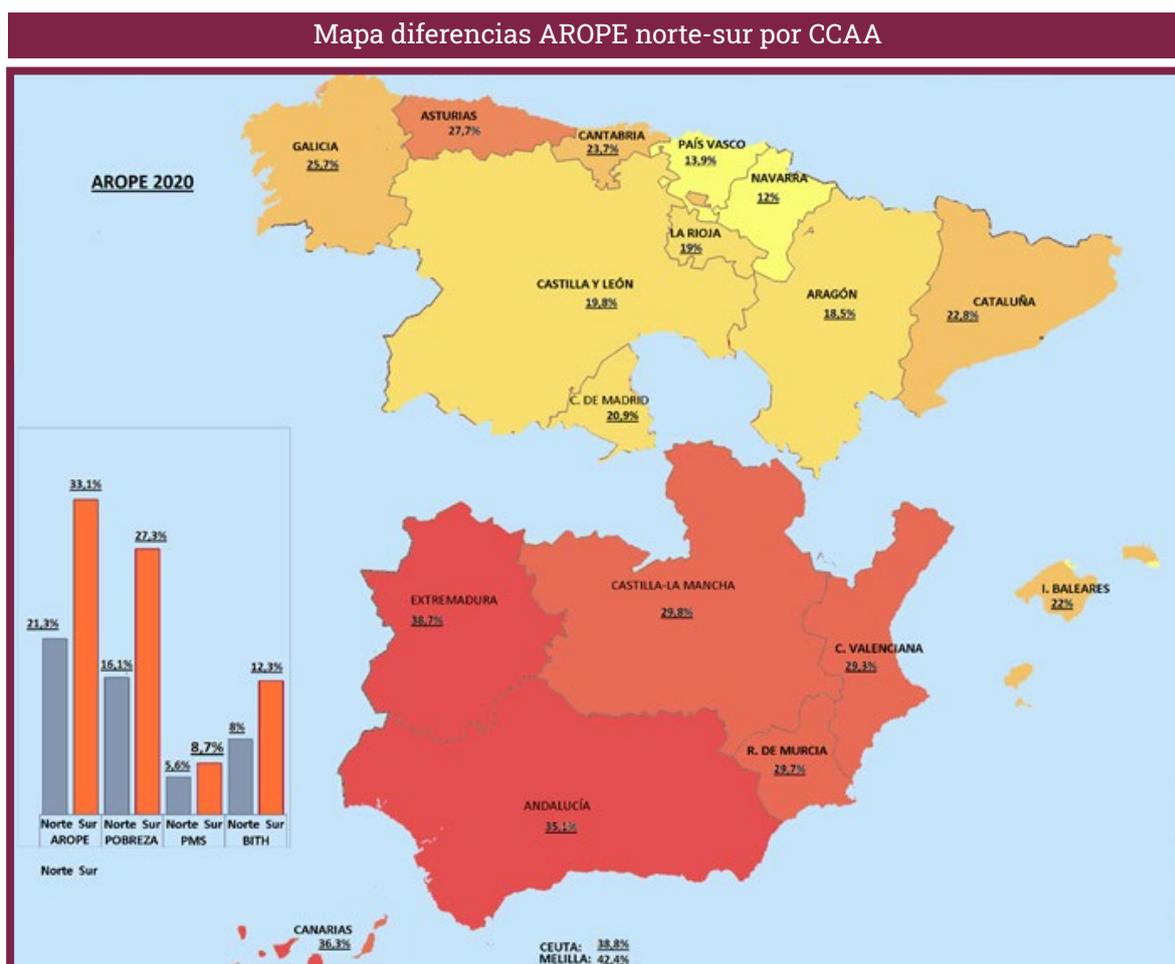
El índice de Gini ha registrado una evolución relativamente similar y para el año 2020, es de 32,1, nueve décimas por debajo de la registrada el año pasado. Por otra parte, en comparación europea, para el año 2019 (últimos datos publicados para todos los países), el Índice de Gini puede considerarse como muy elevado: Tal como puede consultarse en el informe, la cifra española es 2,3 puntos superior a la media europea y se sitúa como el quinto país con la cifra más alta, sólo superado por Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía.

Finalmente, el índice de Palma es un indicador de desigualdad de creciente relevancia, que se justifica en la afirmación de que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10 % más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40 % de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10 % más rico y el 40 % más pobre.

Para el caso español, el decil de mayores ingresos obtiene el 24 % de la renta total, mientras que los 4 primeros deciles tan solo obtienen el 20 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2020 es de 1,2. Por otra parte, debe destacarse la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).

## El Territorio

Una parte importante del trabajo se dedica a analizar las diferencias territoriales entre las comunidades autónomas. Los datos muestran que las diferencias entre regiones son grandes y se producen en la práctica totalidad de los indicadores estudiados. Como resumen general se muestra el siguiente mapa en el que aparecen las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en función de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social. Las diferencias entre regiones son más que evidentes y pueden llegar a suponer para este año más de 26 puntos en la tasa AROPE, lo que evidencia que **el territorio es una significativa fuente de desigualdad y la cohesión territorial debería ser, no solo desde un punto de vista formal, un importante objetivo político.**



Es también evidente la división de España en dos mitades: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social, y, excepto en algún caso, perfectamente compatibles con las de los países europeos más avanzados, y, por el contrario, aquellas situadas al sur, registran tasas extraordinariamente elevadas y muy por encima de la media nacional.

Si se compara en AROPE, las tasas más bajas son de Navarra y País Vasco, con el 12 % y el 13,9 % respectivamente. Por otra parte, las más altas se registran en Canarias y Extremadura, con el 36,3 % y el 38,7 %, respectivamente.

## La comparación Europea

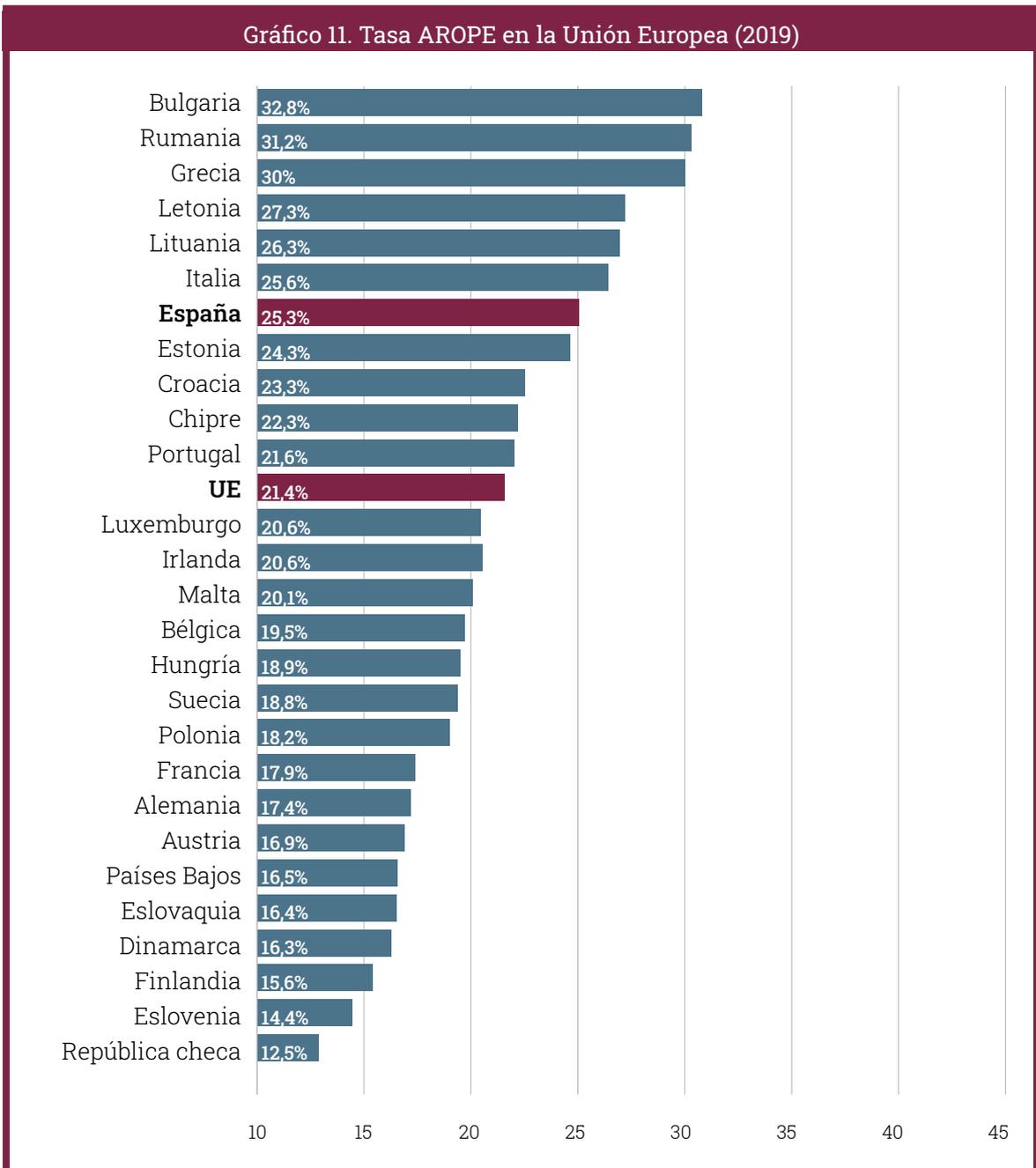
El informe incluye un capítulo con gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la agenda 2020. Los datos y gráficos ofrecidos en el informe corresponden al año 2019 o 2020, según lo publicado hasta el momento por Eurostat.

Si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de muy insuficientes, incluso considerando la limitada mejora entre 2015 y

2019, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2018 como a la variación acumulada desde el año 2008 y ocupan, también, las posiciones más elevadas.

Por una parte, la tasa AROPE es 3,9 puntos porcentuales superior a la media UE y la séptima más alta de todos los países miembros. Por encima sólo están Bulgaria, Rumanía, Grecia, Letonia, Lituania e Italia. Respecto a su evolución desde el año 2008, el AROPE, el incremento en España es el cuarto más elevado de todos los países de la UE.

Gráfico 11. Tasa AROPE en la Unión Europea (2019)



En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es, aún, más extrema. Así, con el 20,7 % de su población en riesgo de pobreza, cifra que es 3,9 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el quinto lugar de la lista, debajo de Rumanía, Letonia, Bulgaria y Estonia.

En tercer lugar, la privación material severa es el único indicador cuyos resultados en España están por debajo de la media de la Unión Europea (comparativa con datos antes de la covid-19). Sin embargo, debe destacarse su relevante aumento durante la última década, que equivale a un 30 % más; esto es, desde el 3,6 % en el año 2008 hasta el 4,7 % en el año 2018. En cualquier caso, el enorme incremento de este último año probablemente cambie notablemente cualquier comparación.

Además, el porcentaje de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo (BITH) es, también, extraordinariamente elevado. En el año 2019 era del 10,8 %, cifra 2,3 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea, solo por debajo de Grecia, Irlanda y Bélgica.

Finalmente la desigualdad también es muy elevada con respecto a los estándares europeos y se incrementa más rápidamente. Por una parte, en el año 2019, en España, el 20 % más rico de la población dispone de una renta anual 5,9 veces superior a la del 20 % más pobre y se sitúa como el sexto país con mayor desigualdad de toda la Unión Europea. Por otra, el Índice de Gini en España era de 33 en 2019, valor que 2,3 puntos superior a la media y el séptimo más elevado de todos países de la Unión Europea.

## **Las Dianas de la Pobreza**

Finalmente, el trabajo se completa con capítulos específicos sobre la población pobre, la pobreza infantil, las personas con discapacidad, las condiciones de vivienda y sobre las diferencias de género registradas en los indicadores. En ellas se muestran datos que confirman la inferior calidad de vida que soportan estas personas con respecto al total de la población.





## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 19 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



**Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**  
c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid  
91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)  
[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

### Subvenciona:

